

Lima, 6 de noviembre de 2025

Oficio 831-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

Presidenta de la Comisión de Salud y
Población del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 6 de noviembre de 2025, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 9318/2024-CR, por el que se propone la ley que dispone el nombramiento excepcional del personal de salud profesional, técnico y auxiliar asistencial CAS COVID beneficiarios de la Ley 31538 para el Año Fiscal 2025.
2. Proyecto de Ley 11223/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza el nombramiento del personal de la salud profesional, técnico y auxiliar asistencial contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, antes de la emergencia sanitaria COVID-19, que pasaron a laborar como (CAS-COVID), que a la fecha son CAS indeterminados por reasignación.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2119917

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar. Av. Abancav s/n – Lima. Perú
Central Telefónica: 311-7777